

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13078** *DALLAND HYBRID ESPAÑA, S.A.*

Los Administradores Mancomunados de la entidad mercantil Dalland Hybrid España, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), convocan a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 7 de junio de 2011, a las 18.00 horas, en el Hotel Hesperia Fontoria, sito en Murcia, calle Madre de Dios, n.º 4, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al día siguiente, al objeto de debatir y adoptar, en su caso, los acuerdos que se estimen pertinentes relativos a los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Dalland Hybrid España, S.A., correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Quinto.- Modificación de la redacción del artículo 12 de los estatutos sociales relativo a la retribución de los administradores.

Sexto.- Fijación de la retribución de los miembros del órgano de administración de la Sociedad para el ejercicio 2011.

Séptimo.- Delegación de facultades.

A partir de esta convocatoria de Junta General Ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Adicionalmente, con arreglo al artículo 287 de dicha ley todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe de los administradores sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 20 de abril de 2011.- Los administradores mancomunados, D. Antonio Martínez Sánchez

en representación de I.A. Los Ceperos, S.L., y D. Juan Nicolás Corbalán en representación de Núcleos Ganaderos, S.L.

ID: A110030470-1